



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Agosto de 2.004

478/04

Expte. N° 14.142/04

VISTO:

Que el dictámen de la Comisión Asesora estableciendo el Orden de Mérito resultante de la clase de oposición de la convocatoria para cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría (Alumno) para las materias **Física II - Física I** del Plan de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad dispuesto por resolución 402-FI-04, recomienda **solamente la designación de uno de los postulantes**; teniendo en cuenta que corresponde **declarar desierto el otro cargo concursado**; atento que a pedido de la cátedra, la Comisión de Asuntos Académicos aconseja realizar una nueva convocatoria de interesados y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

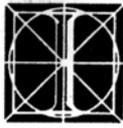
RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Declarar DESIERTO un cargo de los dos convocados** oportunamente mediante Res. N° 402-FI-04, para Auxiliar Docente de 2da. categoría de las asignaturas FISICA II - Fisica I (Plan 1999) de las carreras de Ingeniería, según el dictamen elevado por la respectiva Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Convocar nuevamente a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición 1 (uno) cargo de **Auxiliar Docente de 2da. categoría** para las asignaturas **FISICA II - Fisica I** (Plan 1999) de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido de acuerdo al artículo 4° de la Res. N° 301-91 y sus modificatorias N° 030/99 y N° 181/99, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta;
- 2°) **Tener aprobada la materia o materias** motivo del llamado a inscripción de interesados;
- 3°) Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción;
- 4°) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada.



478/04

Expte. N° 14.142/04

5°) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no estan habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido.

ARTICULO 4°.- Los alumnos que resultaren designados como AUXILIARES DOCENTES DE 2DA. CATEGORIA percibirán el Suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93 siempre que se encuadren en los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de 6 (seis).
- b) Tener aprobada al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la Ayudantía.

ARTICULO 5°.- Dejar debidamente aclarado que los alumnos designados como Auxiliar Docente de 2da. categoria resultante de esta convocatoria deberán desempeñarse por extensión de funciones en el restante cuatrimestre en la materia mencionada en segundo término y en lo atinente a las materias de Primer Año deberán desenvolverse en su redictado en el cuatrimestre respectivo o en cualquier otra asignatura afin asignada por la Facultad.

ARTICULO 6°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:

- INSCRIPCION DE INTERESADOS : Día 31 de Agosto y del 1° al 10 de de Setiembre de 2.004.
de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
- CIERRE DE INSCRIPCION : Día 10 de Setiembre de 2004 a horas 12:00
- EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y SORTEO DE TEMAS : Día 20 de Setiembre de 2004 a horas 15:00
- CLASE DE OPOSICION : Día 22 de Setiembre de 2004 a horas 15:00

ARTICULO 7°.- Designar miembros de las Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes :

- **FISICA II**
TITULARES:
- Ing. Raúl Valentín BOJARSKI
- Prof. Rosario MOLLA de CUEVAS
- Ing. Graciela MUSSO de FALU



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

478/04

Expte. N° 14.142/04

SUPLENTES:

- Dra. Gladis Graciela ROMERO

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a la Secretaría de la Facultad, al Centro de Estudiantes, difúndase en cartelera y resérvese en Mesa de Entradas hasta la fecha de cierre de inscripción señalada en el artículo 6°.-
mv.



Ing. MARIA A. DEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA